



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

18 DE MAYO DE 2023

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, el 18 de mayo del 2023, se dieron cita en la Velaría del H. Congreso del Estado de Guerrero, ubicado en Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N Col. Villa Moderna, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta; la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa y la Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación; la Licda. Azucena Cayetano Solano, el Lic. Amadeo Guerrero Onofre, el Mtro. Edmar León García, Consejera y Consejeros Electorales respectivamente; Por parte del Congreso del Estado de Guerrero, la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, la Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, la Diputada Julieta Fernández Márquez, la Diputada Angélica Espinoza García y el Diputado Raymundo García Gutiérrez, Por parte de las representaciones de partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEPC Guerrero, el representante del PAN, Lic. Silvio Rodríguez García, representante del PVEM, Lic. Juan Manuel Maciel Moyorido, contamos con el acompañamiento del Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Guerrero; el Lic. Marcelo Pineda Pineda, Vocal Secretario de la Junta Ejecutiva Local del INE en Guerrero; la Dra. Evelyn Rodríguez Xinol, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; el Lic. Miguel Ángel Camacho Campos, Encargado de la Unidad de Personas con Discapacidad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, la Q.B.P Arbelia Arteaga Arteaga, Subsecretaria de Participación de la Mujer del Estado de Guerrero, la Lic. Elvira Susano Aranda, Directora General de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos de la Secretaria de la Mujer; el C. Juan Valenzo Villanueva, Regidor del H. Ayuntamiento de Chilpancingo, el c. Salatiel Camiña Hernández, Director del Departamento de Discapacidad del H. Ayuntamiento de Iguala; ; el C. Juan Pablo López Madrigal, del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo; el Lic. Enrique Gutiérrez Morales, asesor legislativo en representación de la Dip. Marben de la Cruz Santiago, la Lic. Julieta Velasco Valdés, en representación del Dip. Jesús Parra García; la C. Karen Andrea Jaimes Peralta, perteneciente al colectivo Mujeres Indígenas con Discapacidad y la C. Sonia Elena Zúñiga López, de Trabajando en Talleres de Arte y Oficios, A.C.

En desarrollo al programa establecido la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, quien



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

18 DE MAYO DE 2023

fungue como moderadora agradece la asistencia de las y los participantes, así como a quienes se encuentran en representación de las diversas instituciones/dependencias, asociaciones y colectivos de Personas con Discapacidad.

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo de la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, quien reiteró el compromiso del H. Congreso del Estado de Guerrero para continuar trabajando para el perfeccionamiento del marco jurídico en favor de los grupos vulnerables, que les permita un pleno desarrollo e inclusión social.

Seguidamente la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, destacó el compromiso institucional para darle voz a las Personas con Discapacidad y que se traduzcan en acciones afirmativas, asimismo agradeció a las y los presentes su acompañamiento.

En su mensaje de inauguración del evento, la Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Guerrero, refrendó el compromiso que tienen las instituciones de crear mecanismos de protección y acciones afirmativas para las Personas con Discapacidad y se garantice el derecho de ser votadas y votados a un cargo de elección popular.

Acto seguido, la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, informa que la Mesa de trabajo con para Personas con Discapacidad, Acciones Afirmativas para su Participación Política se desarrolla en coordinación de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad del H. Congreso del Estado de Guerrero que preside la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, informa que el objetivo de la mesa de trabajo es conocer las propuestas de las Personas con Discapacidad respecto a los mecanismos idóneos para la creación e implementación de acciones afirmativas en el proceso electoral 2023-2024, hace del conocimiento de las y los asistentes que la mesa de trabajo se desarrollará bajo la modalidad presencial tomando en cuenta la participación de 33 Personas con Discapacidad (21 hombres y 12 mujeres), integrándose 6 grupos de trabajo de manera presencial distribuidos de acuerdo al tipo de Discapacidad (Discapacidad física o motriz, auditiva, visual y otras discapacidades).



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

18 DE MAYO DE 2023

Seguidamente, la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes procede a explicar las reglas de los grupos de trabajo, la duración será de cuarenta minutos, se plantearán dos preguntas detonantes, dispondrán de veinte minutos por pregunta para su análisis y realizarán sus propuestas, la relatoría por cada equipo de trabajo estará a cargo de personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; al concluir la mesa de trabajo presencial designarán a una persona responsable para dar lectura a sus conclusiones. Así mismo hace del conocimiento de las y los participantes que se pone a su disposición un buzón digital para hacer llegar sus propuestas o sugerencias para el diseño de acciones afirmativas a favor de las Personas con Discapacidad, dichas propuestas deben presentarse firmadas (datos de contacto) y se enviarán al correo electrónico igualdad.genero@iepcgro.mx

Continuamente, una vez integrados los equipos de trabajo presenciales y virtual, la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, dio lectura en voz alta a la pregunta uno **¿Cuáles son los mecanismos que usted considera son los idóneos para acreditar el vínculo de la situación de discapacidad, evitando simulación?**, informó a las y los participantes que el tiempo de análisis es de veinte minutos.

Una vez transcurridos los veinte minutos, la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes dio lectura a la pregunta dos **¿Qué acciones considera pueden implementar los partidos políticos y el IEPC Guerrero para garantizar una participación política efectiva de las Personas con Discapacidad?**, informó a las y los participantes que el tiempo de análisis es de veinte minutos.

Transcurridos que fueron los veinte minutos, la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, cedió la voz hasta por cinco minutos a la o el representante de cada equipo de trabajo para dar lectura a las conclusiones.

Grupo de trabajo 1. (Discapacidad física o motriz)

Relatoras: Mtra. Sheila Contreras Alcaraz y Mtra. Ana Karenina Cárdenas Bustos
(Asesoras de Consejería Estatal Electoral del IEPC Guerrero)

Representante: C. José Felix Mendoza Sánchez



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

18 DE MAYO DE 2023

Participantes: C. Juan Valenzo Villanueva, C. Cruz Rosales González, C. Lucía Morales Sánchez, C. Salatiel Camiña Hernández, C. Eladio Contreras García, C. Juan Pablo López Madrigal y C. Xóchitl Ríos García.

Conclusiones:

1. Cuotas de los partidos en diputaciones y ayuntamientos para garantizar la competitividad. 5% en plurinominales y en uninominales.
2. Definir los dos tipos de discapacidad (permanente o temporal) por parte de especialistas en la materia.
3. Que haya mecanismos de transparencia para destinar recursos a capacitación para Personas con Discapacidad.
4. Que las personas que se registren tengan conocimiento sobre los marcos legales y activismo individual o colectivo en pro de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
5. Que se expida un certificado de discapacidad permanente, avalado por el sector salud federal y estatal.
6. Que a futuro la credencial del INE tenga un distintivo que acredite que la persona tiene una discapacidad.
7. Casillas especiales para Personas con Discapacidad; en lugares accesibles y urnas especiales.
8. Que en los estatutos de los partidos políticos se establezca el 15% de participación política para Personas con discapacidad.
9. Que se destine un presupuesto por parte de los partidos políticos para capacitar y atender a las Personas con Discapacidad en el ámbito electoral.
10. Que haya mecanismos de transparencia para destinar recursos de capacitación para Personas con Discapacidad.
11. Que los partidos políticos den oportunidad a las Personas con Discapacidad y que éstas presenten un currículum vital que avale su preparación y activismo colectivo o individual.
12. Que exista un padrón estatal de manera pública de Personas con Discapacidad.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

18 DE MAYO DE 2023

13. Que los Partidos Políticos en sus campañas incorporen lenguaje de señas mexicanas y sistema braille.
14. Sensibilidad por parte de los partidos políticos y de las instituciones públicas.

En su intervención el C. José Félix Mendoza Sánchez expresó su preocupación por la discriminación estructural que las Personas con Discapacidad han sufrido a lo largo de los años, sobre todo en materia de acceso a la salud y seguridad, resaltó que uno de las propuestas es que los partidos políticos den la oportunidad de participar a las Personas con Discapacidad, así como dar cabida a la interseccionalidad pues hay personas en zonas marginadas que tienen aún más obstáculos para acceder a la participación política.

Grupo de trabajo 2. (Discapacidad visual)

Relator/ra: Lic. Dagoberto Castizo Hernández y Licda. Martha Patricia Cerdenares Morales. (Personal del IEPC Guerrero)

Representante: Mayra Xóchitl Ayala Arcos

Participantes: C. Alicia Guadalupe Lorenzo Laredo, C. Flor Patricia Morales Aguilar.

Conclusiones:

1. Construcción de una norma de seguimiento que garantice la participación de las Personas con Discapacidad.
2. Certificados de discapacidad reales.
3. Código QR en la INE que acredite el tipo de discapacidad.
4. Voto asistido y anticipado para personas cuadripléjicas (voto a domicilio).
5. Que en las instituciones se cuente con un representante de las Personas con discapacidad, desplazados y con limitación de recursos.
6. Generar medidas de orientación y simplificación en los trámites con Personas con Discapacidad.
7. Consejo Estatal de Discapacidad Permanente que regule las asociaciones civiles (vigilante).

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

18 DE MAYO DE 2023

8. Coadyuvar con Instituciones en pro de los derechos de las Personas con discapacidad.
9. Controlar la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del Estado como aliada de las organizaciones sociales de Personas con Discapacidad para evitar cualquier obstáculo en su participación.
10. Mayor importancia la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad del H. Congreso del Estado de Guerrero.

En su intervención la C. Mayra Xóchitl Ayala Arcos, manifestó que aún hay mucho trabajar para lograr la inclusión; así mismo destacó que es necesario que la INE pueda tener un distintivo para facilitar la adscripción, así como para facilitar trámites oficiales y que funja como una medida de censo en la entidad. Por otro lado, manifestó que es necesario una regulación de las asociaciones encargadas de la atención a personas con discapacidad; pues aún existen algunas que lucran con las necesidades de este sector vulnerable de la población.

Grupo de trabajo 3. (Discapacidad Auditiva)

Relator/ra: Mtro. Marco Antonio Montero Catalán y la Licda. Cuayauhtitali Miranda Gómez. Así como las personas intérpretes de lengua de señas mexicana, la C. Maribel Ayala Arcos y el C. Luis Alberto Mujica Vega.

Representante: C. Raúl García Sánchez,

Participantes: C. Jesús Manuel Magallón Lagunas, C. Paulina Díaz Román, C. Eloísa Águila Paisano, C. José María Adame Díaz, Paola Getzabel Uribe Velázquez.

Conclusiones:

1. Facilitar el acceso institucional a las Personas con Discapacidad.
2. Módulos especializados donde las Personas con Discapacidad puedan tramitar su INE.
3. Leyes donde explícitamente se pueda garantizar el derecho a la Salud, al Trabajo y que se puedan extender licencias.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.

RELATORÍA

“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.

18 DE MAYO DE 2023

4. Que el día de la jornada electoral se instalen casillas especiales para Personas con Discapacidad.
5. Creación de un registro o padrón Estatal de personas que tengan alguna discapacidad para que a través de ese registro acrediten su vínculo, mediante información que proporcionen las organizaciones civiles de Personas con Discapacidad.
6. Que la credencial que los acredite como Personas con Discapacidad que actualmente expide el DIP no tenga vigencia definida, dado que la discapacidad es permanente.
7. Que los partidos políticos emitan convocatorias a Personas con Discapacidad para que se postulen en un cargo de representación popular, como un incentivo a su participación.
8. Que se cumpla con la cuota del 3% de contratación laboral a personas con discapacidad por parte de las instituciones gubernamentales.
9. Que el día de la jornada electoral se instalen casillas especiales para Personas con Discapacidad.
10. Reformar la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, ya que los términos y lenguaje tienen un uso incorrecto y para
11. que se garantice el acceso a la salud, información, oportunidades laborales y la participación política de las personas con discapacidad.

En su intervención el C. Raúl García Sánchez, comentó la importancia del respaldo para las Personas con Discapacidad de una organización que avale su participación y brinde su apoyo. Una inquietud general de esta mesa de trabajo está en el ámbito laboral y de contratación de las Personas con Discapacidad.

Grupo de trabajo 4. (Otras Discapacidades)

Relator/ra: Lic. Diana Fajardo y el Lic. Francisco Mojica.

Representante: C. José Manuel Tepetate Moyón.

Participantes: C. Karen Andrea Jaimes Peralta, C. Georgina Jorge Ramírez, C. Daniel Adrián Tepetate Zúñiga, y C. Sonia Elena Zúñiga López,



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

18 DE MAYO DE 2023

Conclusiones:

1. Presentación del expediente clínico (Tratamiento médico y certificados).
2. Aval o respaldo de alguna asociación u organización social.
3. Registrar el 17% de las candidaturas en los 5 primeros lugares a postular.
4. Plan de protección donde se especifique el trabajo con Personas con Discapacidad.
5. Destinar un 20% de prerrogativas de los partidos políticos para la capacitación profesional de las personas con discapacidad.

En su intervención el C. José Manuel Tepetate Moyón, agradeció la realización de estas mesas de trabajo, esperando que haya voluntad política para incluir a las Personas con Discapacidad a través de las acciones afirmativas.

Grupo de trabajo 5: Discapacidad Física o Motriz

Relatores: Lic. Jorge Armando Torres Cuebas y el Lic. Jesús Javier Astudillo Leyva

Representante: C. Emma Ortega Cardona,

Participantes: C. Alejandro Gallardo López, C. Javier Gutiérrez Dimas, C. Gonzalo Mendoza Acevedo, C. Néstor Gamboa Serán y José Alberto.

Conclusiones:

1. Certificado médico que dictamine el tipo de discapacidad.
2. Adscripción calificada para personas que trabajen en favor de las Personas con Discapacidad.
3. Que el IEPC Guerrero emita lineamientos para garantizar la representación de las Personas con Discapacidad en la postulación de candidaturas.
4. Que la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad del H. Congreso del Estado de Guerrero, sea presidida por una Persona con Discapacidad.
5. Tomar en cuenta como base para la emisión del certificado y el tipo de discapacidad la “clasificación de tipo de discapacidad histórica” del INEGI.
6. Definición de Persona con discapacidad de acuerdo con la ONU.
7. Para el registro de candidatos de Personas con Discapacidad se deberán presentar



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

18 DE MAYO DE 2023

certificado médico expedido por una institución de salud.

8. Que el 16% de candidaturas sea para Personas con Discapacidad en todos los partidos políticos, garantizando los primeros 5 lugares en listas de representación proporcional y que sean postulados en distritos competitivos.
9. Establecer sanciones a partidos políticos y personas que usurpen candidaturas de acciones afirmativas.
10. No permitir autoadscripción simple.
11. Transparencia en la información de las candidaturas registradas por acción afirmativa.
12. Que la interseccionalidad se tome en cuenta de acuerdo a la tesis: III/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral.
13. Que se asigne un presupuesto en los partidos políticos para capacitación y liderazgo de los grupos vulnerables.

En su intervención la C. Emma Ortega Cardona, comentó la necesidad de definir quién es una Persona con Discapacidad y que es necesario y que se tome en cuenta que las limitaciones físicas y mentales afectan más de forma simbólica, pues pone una barrera social para impedir que la persona se desarrolle de forma íntegra. Así mismo hizo hincapié en que las candidaturas de Personas con Discapacidad deben ser en distritos competitivos y no solo para llenar una cuota.

Mesa 6. (Discapacidad Física o Motriz)

Relator: Lic. Darwin Tapia Méndez

Representante: C. Christian Santiago Nolasco

Participantes: C. Modesto Santana Salgado y C. Alejandro Hernández Iturio.

Conclusiones:

1. La creación de un registro o base de datos de todas las personas con diferentes tipos de discapacidades, para que se expida una credencial permanente sin tener que renovar cada año, y que dicha credencial sea expedida por las personas especialistas.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

18 DE MAYO DE 2023

2. Que el Instituto Nacional electoral, al expedir la credencial de elector especifique que tipo y grado de discapacidad tienen la persona.
3. Como las personas con discapacidad en el país representan el 16% de la población, exigimos que sea el mismo porcentaje de espacios tanto en la elección de Ayuntamiento y Diputaciones.
4. Que en las candidaturas a Diputaciones de Representación Proporcional sea contemplado en los tres primeros espacios, por cada partido político.

En su intervención el C. Christian Santiago Nolasco, calificó como un momento histórico para las Personas con Discapacidad, la realización de las mesas de trabajo; reiterando el agradecimiento y apoyo del IEPC Guerrero, destacó la importancia de que las Personas con Discapacidad sean titulares de la fórmula, pues solo así puede garantizárseles su representación política en los cargos de elección popular.

Una vez leídas las conclusiones de cada grupo de trabajo que se formaron para el desarrollo de la mesa de trabajo con Personas con Discapacidad, Acciones Afirmativas para su Participación Política, se procedió a la firma de la relatoría correspondiente, por quienes participaron como muestra de validación del contenido.

En uso de la voz, la Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, hizo énfasis en que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realiza estas acciones para escuchar a la ciudadanía y diseñar las estrategias adecuadas para garantizar su derecho a la participación política en los procesos democráticos de nuestra entidad, asimismo mencionó que se ha implementado un buzón digital para que nos puedan hacer llegar sus propuestas, es importante que las propuestas estén firmadas y deberán adjuntar su credencial de elector u otra identificación, la propuesta será enviada al correo electrónico igualdad.genero@iepcgro.mx

Seguidamente, sede el uso de la voz a la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral,



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

18 DE MAYO DE 2023

e integrante de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, para realizar las conclusiones generales de esta mesa de trabajo.

Continuamente, la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, manifestó que las propuestas obtenidas en la mesa de trabajo serán compartidas al Consejo General del IEPC Guerrero, reitera que las propuestas hoy realizadas serán presentadas ante la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, en la cual participan los partidos políticos y, posteriormente, se enviarán a la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral quien determinará las reglas para el registro de candidaturas y finalmente la propuesta se remitirá al Consejo General del IEPC Guerrero, mencionó que es importante garantizar que las Personas con Discapacidad tengan acceso a las casillas, tanto de forma literal, como en retórica hacia el derecho de ser votadas y votados, así mismo, reitero el compromiso institucional de seguir trabajando en pro de los derechos políticos y electorales de las Personas con Discapacidad. Agradeció a las y los participantes su colaboración en este esfuerzo conjunto en beneficio a las Personas con Discapacidad.

Siendo las 13 horas con treinta minutos se dan concluidos los trabajos de la Mesa de trabajo para Personas con Discapacidad Acciones Afirmativas para su Participación Política.

**Por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Mtra. Luz Fabiola Matildes
Gama Consejera Presidenta del IEPC Guerrero



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO**

**COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN.**

RELATORÍA

**“MESA DE TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACCIONES
AFIRMATIVAS PARA SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA”.**

18 DE MAYO DE 2023

Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes
Presidenta de la Comisión Especial de
Igualdad de Género y No
Discriminación

Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa
Consejera integrante de la Comisión
Especial de Igualdad de Género y No
Discriminación

Mtra. Vicenta Molina Revuelta
Consejera integrante de la Comisión
Especial de Igualdad de Género y No
Discriminación

Licda. Azucena Cayetano Solano
Consejera Electoral

Lic. Amadeo Guerrero Onofre
Consejero Electoral

Mtro. Edmar León García
Consejero Electoral